



**autoridad  
nacional del  
ambiente**

7 de noviembre de 2013

AG-2163-13

Señora

**KIM BOLDUC**

Coordinadora Residente

Sistema de Naciones Unidas en Panamá

En su despacho

**ASUNTO: SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE TIEMPO SIN COSTOS DEL PROGRAMA  
ONU- REDD+ Panamá**

Señora Bolduc:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en base a las recomendaciones de la Investigación y Evaluación del Programa, el avance de las conversaciones con la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), desea solicitar, formalmente, la extensión sin costo del Programa ONU-REDD Panamá hasta el 30 de Junio del 2015. Esta extensión permite retomar el proceso de participación y consulta, en el marco de la Mesa Nacional REDD+, para la elaboración de un documento avanzado de la Estrategía Nacional REDD+, el diseño del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal en Panamá y la propuesta de estructura de operación de un mecanismo REDD para el país, incluyendo captación de recursos, necesidades de personal, infraestructura y el desarrollo de capacidades, entre otros.

Siguiendo los acercamientos ocurridos en la reunión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD en junio del 2013, en Lombok, la ANAM y COONAPIP continuaron un proceso de diálogo que ha logrado importantes avances. Para este diálogo, la COONAPIP designó un equipo técnico que ha estado trabajando con ANAM en la construcción de una agenda común de trabajo y un nuevo marco de resultados para el programa ONU-REDD Panamá. Es una satisfacción comunicarle que, los contenidos de un acuerdo marco de trabajo entre ANAM y COONAPIP y el marco de resultados revisado del Programa ONU-REDD, lograron consenso y acuerdo con el equipo técnico designado por la COONAPIP y que también lograron la aprobación de la Junta Directiva Ampliada de COONAPIP de someter ambos documentos a su Asamblea General, la cual está tentativamente agendada para fines de Noviembre.

.../...






Pág.2  
AG-2163

Este proceso de diálogo ha sido profundamente respetuoso de los tiempos y de los mecanismos de toma de decisión de pueblos indígenas en Panamá y por lo tanto, la ANAM considera que el contenido del acuerdo marco entre ANAM y COONAPIP como así también el marco de resultados del Programa ONU-REDD Panamá necesitan de la aprobación de la Asamblea de COONAPIP para ser considerados como plenamente validados. Por lo tanto y sin perjuicio de someter el marco de resultados a la Secretaría ONU-REDD como documento de soporte para el pedido de extensión de programa, le agradeceríamos si su difusión pública pudiera hacerse una vez finalizada la Asamblea General de COONAPIP.

El Gobierno Nacional ratifica su compromiso con las acciones para reducir la deforestación y degradación de bosques y hace uso de esta oportunidad para reconocer el importante apoyo que el Programa ONU-REDD ofrece al país para el logro de estos objetivos.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mi más alta consideración.

Atentamente,

  
**SILVANO VERGARA V.**  
Administrador General



SVV/GG/IM/rds.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Minuta del Comité Directivo del Programa aprobando la reformulación y recomendando solicitud de extensión sin costo del PN.
2. Informe final de la investigación y evaluación de medio término.
3. Respuesta a las recomendaciones de la investigación y evaluación de medio término.
4. Documento de reformulación del PN, incluyendo marco de resultados y presupuesto revisado.
5. Documentación de respaldo de las reuniones sostenidas con la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas en Panamá (COONAPIP); y de resoluciones sobre la reformulación y la extensión del PNC.

*Dejando huellas para un mejor ambiente...*